



No. 05-118709-00005-0000

Fecha 2009-08-01 09:50:01 Dep. 2020 NULCREACION
Fol. 3 MODELO Lva 1 REGDPOSITO
Act 444 RESPUESTA AL QUE Folio 8

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dra. ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ciudad.

ASUNTO : Radicación 05 - 118709

Patente de Modelo de Utilidad

Obrando como apoderado del señor EDGAR ROJAS VILLAGRAN, persona interesada en el asunto de la referencia, estando en oportunidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el Oficio N° 4400, doy respuesta al requerimiento efectuado, presentando en folios anexos, el dibujo que ilustra cómo es el montaje del dispositivo en el sanitario, con la descripción de su funcionamiento y demás aspectos que el examen realizado exige subsanar.

ANEXO: Lo enunciado.

De la Señora Jefe de División, con toda consideración y aprecio.

HUGO RAUL MANTILLA BARRETO

c.c.#17.096.533 de Bogotá

T. P. N° 19.115 del C. S. de la J.

58 2-54

DISPOSITIVO TIPO DUCHA PARA HIGIENE PERSONAL ADAPTABLE AL SANITARIO

Campo de la Invención:

Proporcionar un dispositivo tipo ducha para higiene personal, adaptable a cualquier tipo de sanitario.

Estado de la Técnica

En este aspecto se conoce un elemento denominado bidé utilizable para higiene personal, el cual resulta poco práctico ahora cuando los espacios son tan reducidos, además que requiere de instalaciones y accesorios específicos para su puesta en funcionamiento por lo que además de costoso es poco funcional, dado que existe todos estos inconvenientes y ante la necesidad de elementos para este tipo de higiene personal tanto a nivel de uso doméstico, hospitalario etc hemos desarrollado nuestro dispositivo que cumple con la misma función de un bidé pero no presenta los inconvenientes antes enunciados, porque se ha logrado llegar a un dispositivo conformado por un conjunto de piezas que se pueden armar y desarmar fácilmente, dispositivo que se adapta de manera armónica y estética a cualquier tipo de sanitario lo cual reduce costos y permite aprovechamiento de espacios, es funcional y puede ser utilizado a nivel doméstico y hospitalario.

Descripción de las figuras

- Figura 1: Muestra un corte longitudinal del dispositivo donde se observa la parte interna del cuerpo y el dado así como su sistema de salida y entrada del agua.
- Figura 2. Muestra la platina sobre la cual se acopla el dispositivo y que permite su fijación al sanitario.
- Figura 3: Muestra la manera en que el dispositivo se adapta a un sanitario normal, y como queda el cuerpo del dispositivo por parte externa del sanitario.

Descripción de la Invención:

El dispositivo tipo ducha para higiene personal que se adapta fácilmente al sanitario, está elaborado de materiales no oxidables, con acabados cromados de modo que sea no solo estético sino que el agua circulante esté libre de contaminantes.

El dispositivo está conformado por una platina 1 que consiste de tres secciones, (FIG 2) una sección horizontal 2, paralela al eje X, una segunda sección vertical 3, paralela al eje Y, y una tercera sección 4 perpendicular a la anterior, que queda paralela al eje Z. En dicha sección 2, existen tres perforaciones 5A, 5B, 5C, las cuales nos sirven para fijar la platina 1, a las perforaciones que posee el sanitario para el biscocho, mediante pernos 5A', 5B', 5C' (FIG 2 y 3). De la sección 4 se desprende verticalmente hacia arriba un perno pivote 6, el cual se inserta en un cilindro hueco 7, y este se fija a una perforación roscada de una aleta lateral 8A que posee el cuerpo 8 del dispositivo mediante un perno 7A. Dicho cuerpo está configurado en un paralelepípedo rectangular hueco 9 (FIG 1), de material inoxidable, éste cuerpo contiene elementos de transmisión de movimiento tipo cremallera, estando conformado por un dado 10, dentro del cual se aloja, un piñón alargado vertical 11, que va sostenido en su base 12, por una balinera 13 que le permite rotar libremente cuando se gira el piñón mediante una llave registro 14, ubicada en la parte superior de dicho piñón alargado. Internamente por el dicho dado y de manera perpendicular al piñón alargado, se dispone horizontalmente una sección dentada 15, donde el dentado es vertical, que se acopla al piñón también vertical, y permite el desplazamiento del dado en la dirección en que se gire el piñón vertical. En dicho cubo igualmente se acoplan los ductos de circulación del agua que comprende elementos para la entrada del agua 16, y elementos tipo ducto para la salida del agua 17 a donde va conectada una miniducha.

El funcionamiento del dispositivo tipo ducha para higiene personal resulta muy funcional y sencillo, en virtud de que es instalado en el sanitario (FIG. 3), mediante la fijación por pernos de la platina 1 a los mismos orificios donde se fija el biscocho, el cuerpo del dispositivo se encaja en el pivote, mediante el cilindro hueco que tiene fijado en su aleta lateral. La entrada del agua va desde la cisterna a la entrada 16, mientras que la salida del agua es por el ducto 17 a donde se conecta ² la ducha, que se evacua a través del inodoro, el mecanismo de pivote permite girar el dispositivo hacia adentro cuando se va a utilizar y dejarlo fuera del sanitario cuando no se requiere su utilización, y al girar la llave registro 14, permite mover hacia delante y hacia atrás el ducto de salida 17 del agua.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1- Dispositivo tipo ducha para higiene personal adaptable al sanitario caracterizado por estar conformado por una platina (1) que consiste de tres secciones, una sección horizontal (2), paralela al eje X, una segunda sección vertical (3), paralela al eje Y, y una tercera sección (4) perpendicular a la anterior, que queda paralela al eje Z; en la dicha sección (2), existen tres perforaciones (5A), (5B) y (5C), para fijar la platina (1), de la sección (4) se desprende verticalmente hacia arriba un perno pivote (6), el cual se inserta en un cilindro hueco (7), que va unido al cuerpo (8) del dispositivo mediante un tornillo; el dicho cuerpo esta configurado en un paralelepípedo rectangular hueco (9), y contiene elementos de transmisión de movimiento tipo cremallera, estando conformado por un dado (10), dentro del cual se aloja, un piñón alargado vertical (11), que va sostenido en su base (12), por una balinera (13) que le permite rotar libremente cuando se gira el piñón mediante una llave registro (14), ubicada en la parte superior de dicho piñón alargado; internamente por el dicho dado y de manera perpendicular al piñón alargado, se dispone horizontalmente una sección dentada (15), con dentado vertical, que se acopla al piñón también vertical, en dicho piñón igualmente se acoplan los ductos de entrada del agua (16), y salida del agua (17) a donde va conectada una miniducha.

RESUMEN DE LA INVENCION

El dispositivo tipo ducha para higiene personal resulta muy funcional y sencillo , en virtud de que es instalado en el sanitario, mediante una platina que se fija por pernos a los mismos orificios donde se fija el bicocho, de la platina se desprende verticalmente hacia arriba un perno pivote el cual se inserta en un cilindro hueco , que va unido al cuerpo del dispositivo donde dicho cuerpo esta configurado en un paralelepípedo que contiene elementos de transmisión de movimiento tipo cremallera e internamente se acoplan los ductos de circulación del agua que comprende elementos para la entrada del agua y elementos para la salida del agua a donde va conectada una miniducha.

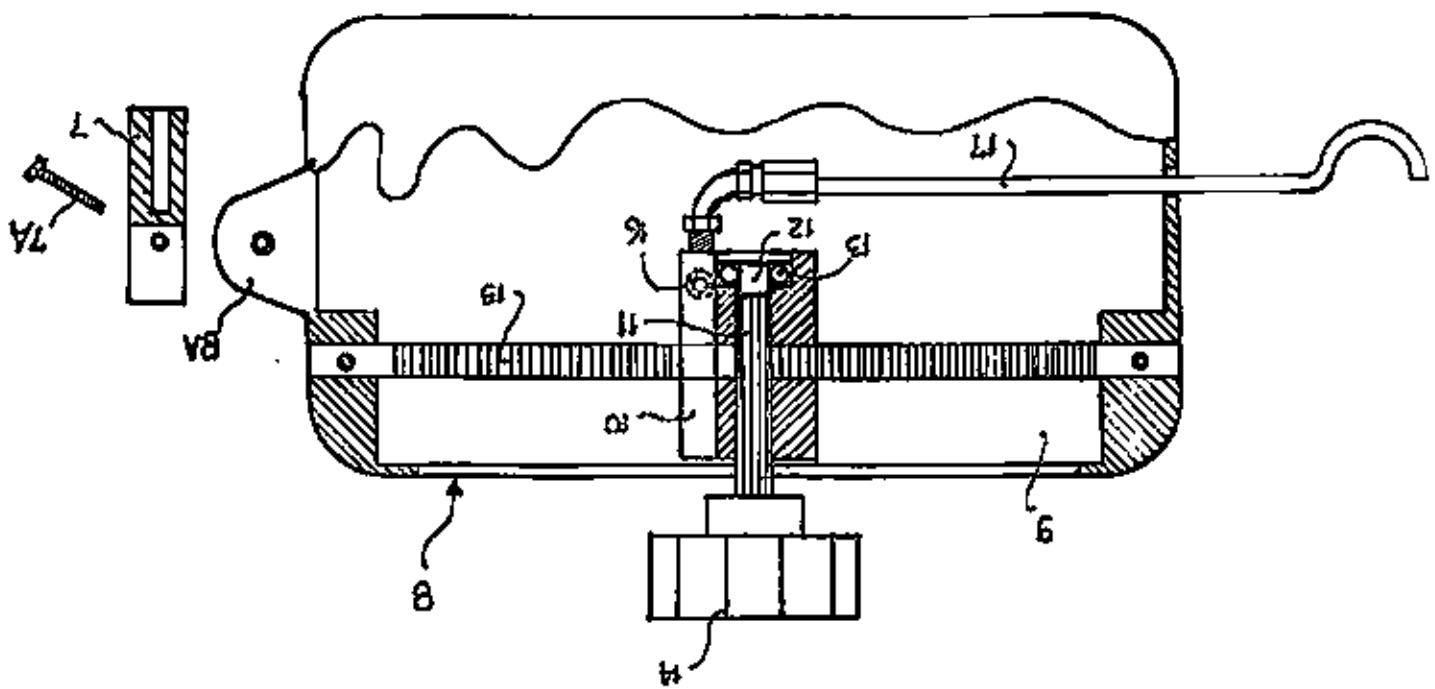


FIG. 1

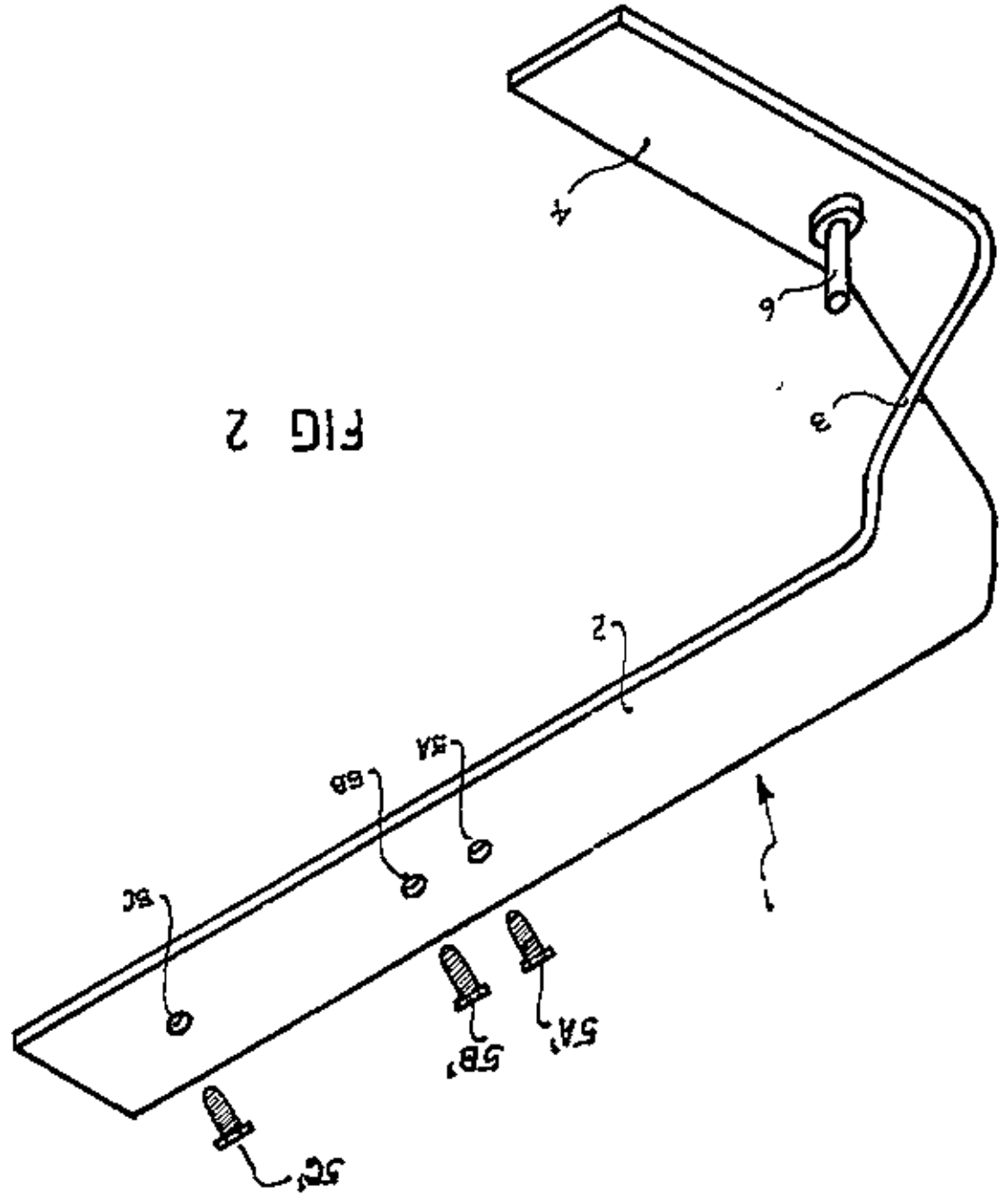


FIG 2

55 45

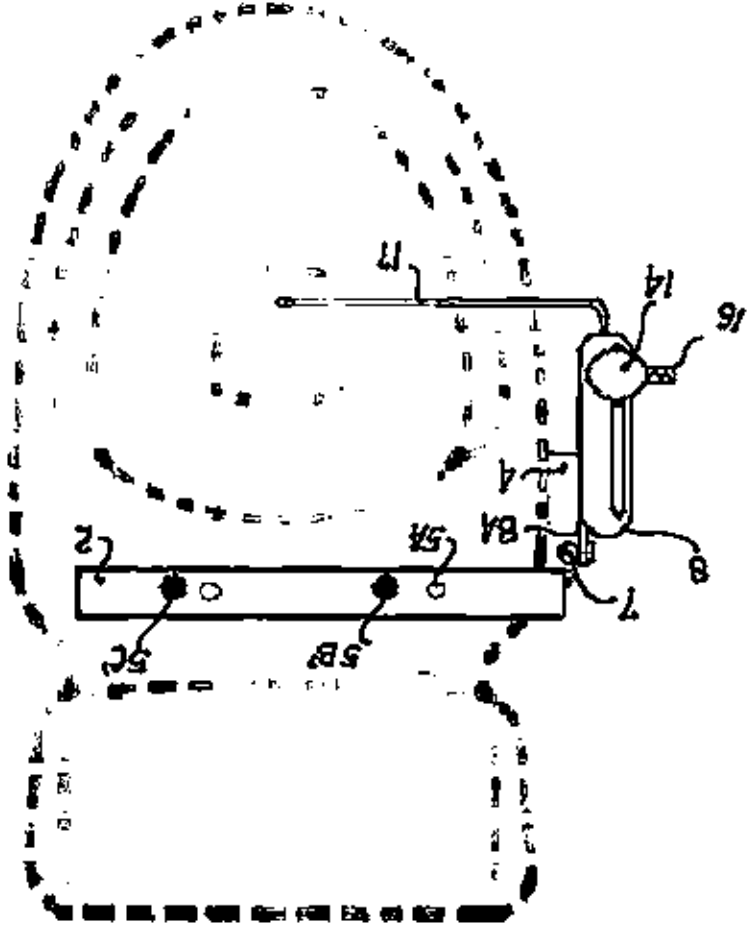


FIG. 3

61

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación n.º 05 – 118 709 MU
Clasificación Internacional (IPC): E03D 9/08
Concepto Técnico n.º 2805

Como resultado del examen definitivo de la solicitud, realizado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica lo siguiente:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios 2 y 4 como se radicó inicialmente
Folios 46 y 46 modificación
Folios 53 y 54 nueva modificación.

Relvindicaciones: Folios 4 y 5 como se radicó inicialmente
Folio 47 modificación.
Folio 55 nueva modificación.

Dibujos: Folios 8 y 8 como se radicó inicialmente
Folios 57 a 59 modificación.

Respuestas del solicitante Folios 40 a 44, y. 52

2. Objeto del modelo de utilidad

• Título de la solicitud: *Dispositivo tipo ducha para higiene personal adaptable al sanitario*, Folio 1.

• El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad consiste en suministrar una ducha móvil para adaptar al asiento del sanitario.

• El problema planteado en esta solicitud es tener una mejor higiene personal en las instalaciones del baño.

• Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una ducha, que se puede adaptar al sanitario, la cual está dotada con un sistema de cremallera para desplazar el extremo de la ducha y así es capaz de adoptar diferentes posiciones, de tal manera que sirva para prestar diferentes servicios. El sistema es desmontable y se adapta mediante una lámina que se fija al sanitario mediante los medios de fijación del biscocho. Dicha lámina tiene un perno pivote que se encuentra hacia el extremo exterior, sobre el cual se monta el sistema.

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): E03D 9/08

3. De la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad

No se encontraron defectos formales dignos de mención.

4. Unidad de concepto Inventivo (artículo 25 D 486)

- Dado que el capítulo reivindicatorio únicamente tiene una reivindicación que define satisfactoriamente los alcances de la protección que desea el solicitante, la solicitud sí cumple con el requisito de unidad de concepto inventivo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

- La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es la

Fecha de presentación de la solicitud nacional 2005-11-23

- Se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud teniendo en cuenta la fecha indicada; y durante la búsqueda de anterioridades se encontraron los siguientes documentos, que forman parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud:

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Patente US 1 521 892, cuyo inventor es Henry S. Koppin	«Sanitary spray»(Una ducha sanitaria)	1925-01-06
D2	Patente US 3 605 124, cuyos inventores son Henry G. Marcand y Carlos A. Vincenzi	«Portable bidets»(Un bidé portátil)	1971-09-20
D3	Patente US 4 334 329, cuyo inventor es Frank H. Miyahara	«Attachment for a water closet»(Un accesorio para un sanitario)	1982-06-15
D4	Patente US 4 642 820, cuyo inventor es Glenn E. Boring, Jr.	«Bidets»(Un bidé)	1987-02-17
D5	Patente US 4 998 300, cuyo inventor es Saeed Sharifzadeh	«Bidet and toilet bowl cleaner device»(Un dispositivo limpiador de bidé y de taza del sanitario)	1991-03-12
D6	Patente US 5 063 618, cuyo inventor es Abbas F. Soule	«Personal hygiene device»(Un dispositivo de higiene personal)	1991-11-12
D7	Patente US 5 359 736, cuyo inventor es Gerald J. Olivier quien le cedió sus derechos a la Collier Pty Ltd.	«Spray means for a toilet pedestal»(Unos medios de rociado para un pedestal de sanitario)	1994-11-01

En los folios 22 a 38 se anexaron las copias de las páginas pertinentes.

Se hizo la búsqueda de documentos relevantes en el Estado de la Técnica y no se encontraron anterioridades que afecten negativamente la patentabilidad del objeto de la presente solicitud.

Ninguno de los documentos citados enseña la existencia de una lámina o platina como la revelada en la solicitud y ninguno de los documentos señala la existencia de un sistema de cremallera, para desplazar la ducha, como el que se divulga en la solicitud.

6. Análisis de la respuesta del solicitante

El solicitante subsanó los defectos formales anunciados en los Conceptos Técnicos n.º 3300 y n.º 1018, de los folios 18 a 39 y 48 a 51, respectivamente. Se admiten: la descripción, la reivindicación y los dibujos.

7. Análisis de la patentabilidad (artículo 14 D486)

La reivindicación única, folio 55, en resumen, reclama: Un dispositivo tipo ducha para higiene personal adaptable al sanitario, caracterizado porque tiene: una platina dividida en tres sectores: uno horizontal (eje X), otro vertical (eje Y) y otro, también horizontal, pero perpendicular al primero (eje Z), que está dotado, en éste último sector, de un perno pivote sobre el cual se instala desmontablemente el cuerpo del dispositivo, que, a su vez, tiene: una carcasa en forma de prisma rectangular, hueca, dentro de la cual se encuentra un sistema de cremallera que consta de una corredera horizontal sobre la cual se engrana un piñón que tiene una manija que sobresale por encima de la carcasa y que es integral con el piñón; el sistema sirve de soporte a una ducha que se puede desplazar longitudinalmente, a lo largo de la corredera. La platina se monta sobre la taza del sanitario gracias a unas perforaciones que tiene el primer sector y que coinciden con las dispuestas para fijar el biscocho.

Novedad (artículo 16 D486)

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 5, arriba, no se encontró dentro del estado de la técnica ningún documento que evidenciara la existencia previa del modelo de utilidad.
- Lo reclamado en la reivindicación única es novedoso de acuerdo a lo estipulado en el Art. 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Sobre el mejor o diferente funcionamiento, la utilización o fabricación del objeto, o sobre la utilidad, ventaja o efecto técnico (Artículo 81 D486)

- Lo reclamado en la reivindicación única, cuyo resumen se encuentra arriba, no tiene ninguna objeción respecto a este requisito, porque, claramente, al ser novedoso, necesariamente es diferente de lo conocido.

Sobre la aplicación industrial (artículo 18 D 486)

- El modelo de utilidad sí tiene aplicación industrial porque se puede fabricar en cantidades industriales.

8. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** lo reclamado en la reivindicación única, folio 55.

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2009

CONCEPTO TÉCNICO n.º 2905	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202008
----------------------------------	--